

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 21 de enero de 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2021-00113-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	YENNY LORENA GUTIÉRREZ MUÑOZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24/01/2022	26/01/2022
2021-00127-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LUDY ZARID SOLANO GÓMEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24/01/2022	26/01/2022
2021-00109-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SERGIO ANTONIO OZUNA TRIANA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24/01/2022	26/01/2022
2021-00051-00	EJECUTIVO SINGULAR	MIBANCO S.A. ANTES BANCOMPARTIR S.A.	GINNA MARCELA CHARRY RESTREPO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24/01/2022	26/01/2022
2018-002017-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ANGELA YURIETH MONTEALEGRE ROZO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	24/01/2022	26/01/2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 21 de enero de 2022, se fija el presente traslado, de conformidad con el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del Despacho.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

Firmado Por:

Alba Milena Ortiz Blanco

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b228aba6cfca64962ce7528e7565ec1efb9ad2f215169923452602476984a77**

Documento generado en 21/01/2022 08:10:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001